

MUNICIPALIDAD

DE
LA PLATA

Corresponde al Expediente N.º.....

Año 195.....

Exp. N/ 176/949.-

O R D E N A N Z A: N.º 1660.-

Artículo 1º.-Procedase a la colocación de un foco de luz eléc-
----- trica en la mitad de cuadra de la calle 31 entre
46 y 47, de ésta ciudad.-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presen-
----- te ordenanza ,se imputará al Capítulo IIIº, Inci-
so 1º, Item 25º del Presupuesto Vigente.-

Artículo 3º.- Comuníquese,y archívese.-

Firmado : Juvenal Pedro Uhalde.- Francisco P. Santa Marina.-

La Plata, agosto 11 de 1949.-

Cumplase, comuníquese, dése al R.M. y archívese.-

Firmado: Vital M. Bertoldi. Intendente. Alfonso A. Lewylle. Sec.
-----de O. Públicas.-Luis P. Perez Duprat.-Sec. de Hacienda.

ES COPIA:

EMC
JBD

